



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-05722320-GDEBA-DSTAMGGP.

VISTO el expediente N° EX-2022-05722320-GDEBA-DSTAMGGP mediante el cual se propicia la designación de Victoria CREDARO, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, y

CONSIDERANDO:

Que a orden N° 3 la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, solicita la designación mencionada en el Visto, a partir del día 1° de marzo de 2022, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, con la asignación de un mil ochocientos cincuenta (1.850) módulos mensuales;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que por Decreto N° 1278/16 se determinó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración del personal, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que a ordenes N° 4 a N° 12 obra documentación de la agente CREDARO;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y su modificatoria;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA MINISTRA DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, a Victoria CREDARO (DNI N° 35.610.631, Clase 1990), a partir del día 1° de marzo de 2022, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, con una cantidad de un mil ochocientos cincuenta (1.850) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su modificatoria y por el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.